

**Programa de Movilidad Doctoral, unilateral de Colombia hacia Francia,
En el marco de las Metas 2019**

CONVOCATORIA – BECAS 2019

**Colfuturo - Embajada de Francia – ASCUN – Colciencias - Ministerio de
Educación Nacional**

Se propone crear una estrategia de formación doctoral en Francia para profesores universitarios colombianos, que contribuya de manera efectiva al logro de las Metas 2019 de formación Doctoral del país, financiada a través de becas de estancia semestral y que se ajuste a las siguientes condiciones:

- Contar con un proyecto de investigación que tenga potencial multiplicador en Colombia, en las universidades involucradas en el programa
- Que el candidato posea un título de Maestría
- Disponer de un plan de financiamiento y administración acordado entre la Embajada de Francia, Colfuturo, el Ministerio de Educación nacional y las universidades de origen de los candidatos

1) Elementos a considerar:

El proyecto se inscribe en la dinámica de la cooperación universitaria entre Colombia y Francia:

- Colombia se ha fijado unas Metas ambiciosas de desarrollo de la educación superior al 2019, que incluyen, dentro de los criterios de calidad, pasar de una proporción de 4 a 20% de docentes universitarios con título de Doctor en el año 2019, lo cual implica la formación de 1.800 Doctores por año entre los años 2010 y 2019
- El Consejo Nacional de Rectores, en su Documento de Políticas 2010-2014, propuso transformar la docencia universitaria como factor de calidad, y se comprometió a propiciar un ejercicio docente con personas mejor formadas y a facilitar el logro de más altos grados académicos
- Francia es el tercer país de destino de los estudiantes colombianos
- Colombia, después de Brasil, es el segundo país de América Latina que envía más estudiantes a Francia (2.366 estudiantes colombianos en Francia en 2008-2009)
- Existen actualmente 71 Programas de Doble Titulación entre Universidades Colombianas y Francesas (21 en 2007 y 23 en 2008)
- El 1 de febrero 2010 se firmó el convenio entre la CPU/CEDEFI y ASCUN para el reconocimiento mutuo de estudios y diplomas universitarios

2) Misión

- Dar la oportunidad a los estudiantes y profesores universitarios colombianos de realizar un doctorado en Francia, según un sistema de alternancia (1 semestre académico por año, durante al menos 3 años consecutivos)

Programa de Movilidad Doctoral – BECAS 2019
Apoyo a la formación de Doctorado de estudiantes colombianos
en las universidades francesas 2011 - 2019

Page 2 sur 5

- La estrategia de alternancia tiene como propósito favorecer que el tema de investigación sea prioritario para Colombia y/o para la Universidad colombiana, de manera que contribuya a promover un programa de investigación en la universidad colombiana y el desarrollo de un potencial programa de posgrado en Colombia
- Así mismo, se propicia que el docente/estudiante mantenga su vinculación con la Universidad de origen y no tenga dificultades de desplazamiento de su familia
- Establecer relaciones entre las instituciones de educación superior de ambos países
- Contribuir a que Colombia cumpla las Metas 2019 de formación doctoral

3) Objetivos

- Ofrecer una formación para una investigación de calidad, en áreas prioritarias
- Hacer de la estancia en una Universidad Francesa una experiencia de internacionalización
- Reducir las barreras de las dificultades familiares y los compromisos laborales de los candidatos en su formación posgraduada internacional

4) Características

- Inscripción en un Programa Doctoral de la Universidad francesa que elija el candidato.
- Estancia en Francia durante un semestre académico cada año, durante los 3 años de duración del programa de doctorado.
- El tema de investigación debe ser prioritario para el país y para las universidades colombianas
- La Embajada de Francia ofertará también un modelo metodológico para presentar proyectos de investigación destinados a las universidades francesas

5) Perfil de candidatos

- Profesores universitarios vinculados a las universidades colombianas y que tengan ya formación a nivel de Maestría.
- Los candidatos deben ser presentados por las universidades colombianas. Los profesionales que no sean funcionarios de una Universidad pero tengan alguna articulación con ella (vía proyectos o grupos de investigación interinstitucionales), deberán conseguir el aval de una Universidad asociada a ASCUN, con el fin de favorecer que una vez terminada su formación doctoral tengan una vinculación académica, vía proyectos de investigación o programas de posgrado, por ejemplo.
- Los candidatos deben acreditar un mínimo de 120 horas de estudios de francés para participar en el proceso de preselección y un nivel B1 de francés en el momento de su primer viaje a Francia.
- Se dará prioridad a las universidades y programas académicos colombianos *acreditados de alta calidad* y a los programas que tengan convenio de doble titulación con Francia.
- Se dará prioridad a las universidades y programas académicos franceses que estén considerados como excelentes según el ranking establecido por Colfuturo.
- El proyecto de investigación presentado tiene que ser avalado por la Universidad colombiana.
- Los candidatos deberán comprometerse formalmente a graduarse y vincularse al país

Programa de Movilidad Doctoral – BECAS 2019
Apoyo a la formación de Doctorado de estudiantes colombianos
en las universidades francesas 2011 - 2019

Page 3 sur 5

una vez terminado su ciclo de estudios.

- Los candidatos deberán procurar, una vez terminada su formación, desarrollar alianzas para impulsar un potencial programa de posgrado en Colombia.

6) Proceso de Selección

- El proceso administrativo de la convocatoria la realizará ASCUN, en colaboración con la Embajada de Francia, el Ministro de Educación Nacional y Colfuturo.
- La pre-selección de los candidatos será responsabilidad de un Comité compuesto por un representante de cada una de estas instituciones.
- Colfuturo elaborará la lista final de candidatos seleccionados, una vez se surta el proceso de priorización.

Primera etapa: Preselección

Entregar a ASCUN – Oficina de Relaciones Internacionales (calle 93, n. 16-43, Bogota) los siguientes documentos antes del 18 de marzo de 2011

- Carta de presentación del Rector o del Representante Legal de la Universidad.
- Carta de la universidad (firmada por el Director del grupo de Investigación, el Representante Legal o el Rector) avalando el interés en el proyecto de investigación del candidato y destacando los criterios que determinan su priorización.
- Proyecto de investigación: máximo 4 paginas con los siguientes elementos: *Interés científico (justificación y pertinencia), problemática, hipótesis de trabajo, objetivos y cronograma.*
- Promedio de pregrado y puesto ocupado en su promoción de pregrado.
- Carta de compromiso de la Universidad para financiar el costo del desplazamiento aéreo anual a Francia, durante los 3 años de duración del Programa, y a otorgar la correspondiente comisión de estudios. Los candidatos que no estén vinculados directamente a universidades tendrán que certificar un apoyo financiero para su viaje.
- Certificado de haber cursado un mínimo de 120 horas de francés en esta primera etapa de preselección.
- Carta de aceptación de la admisión en un Programa de Doctorado en un establecimiento de educación superior francesa, firmada por su futuro Director/Presidente de Doctorado. De no ser posible, debe acreditarse el avance de las gestiones que haya realizado el candidato en ese sentido y, en todo caso, adjuntar dicha certificación a la documentación que se entregue a Colfuturo en mayo 2011.

Segunda etapa: Selección (presentar la documentación completa a Colfuturo antes del 31 de mayo de 2011)

- Los candidatos serán informados el 4 de abril 2011 de su PRE-selección.
- Los candidatos preseleccionados deberán someterse a la convocatoria de Colfuturo antes del 31 de mayo, con la carta de preselección.
- Los resultados serán difundidos el 1 de julio de 2010.
- Al momento de su primer viaje a Francia, que deberá realizarse durante el primer año académico de la Beca, se deberá certificar el nivel B1 de francés.

7) Presupuesto y financiación

Para calcular el presupuesto se consideró un período de formación de 3 años, con una permanencia de un semestre académico en una Universidad francesa. El estudiante recibirá un crédito condonable de 1.000 euros por mes para sostenimiento, durante los 4 meses que deberá permanecer en Francia, y por un período de 3 años. El crédito cubrirá también los gastos de derechos de matrícula en doctorado y los del seguro médico (se estiman en 350 y 500 euros por año, respectivamente). Las condiciones para condonar la deuda son las de Colfuturo, sujeto a que el estudiante se gradúe en una Institución francesa de calidad y que regrese al país. El monto condonable es de 50% del crédito otorgado y 60% en caso de que el estudiante se vincule a una institución académica.

El valor del tiquete es asumido por la Universidad que avala al estudiante y por el estudiante en el caso de no estar vinculado laboralmente con ella.

El presupuesto no incluye el valor de la investigación ni las comisiones de estudio (deseadas) que otorgan las Universidades.

En la primera convocatoria, la Embajada de Francia y el MEN apoyarán financieramente la condonación de la deuda adquirida por el estudiante, hasta por 2.000 euros cada institución, para un total de 4.000 euros por estudiante. En consecuencia, el estudiante deberá pagar los recursos faltantes, estimados en cerca de 2.000 euros al final de los 3 años, en las condiciones que ofrece Colfuturo, en caso de vincularse a una institución académica. Si el estudiante sólo tiene derecho al 50% de la condonación de la deuda por parte de Colfuturo, se estima que el valor a pagar será de 3.300 euros al final del período de estudios.

El estudiante, una vez seleccionado, se compromete a participar de un programa de formación de lengua francesa, antes de su primer viaje a Francia. Adicionalmente debe mantenerse actualizado en lengua francesa y mantenerse matriculado en un Programa de la Alianza Francesa durante el período que permanezca en Colombia. La Embajada de Francia apoyará al estudiante con estos costos.

Los costos del proceso administrativo de la convocatoria y de la preselección serán asumidos por ASCUN.

8) Calendario para 2010- 2011

- Diciembre (2010): Apertura de la Convocatoria
- 18 Marzo (2011): entrega a ASCUN de la documentación: **ASCUN – Oficina de Relaciones Internacionales (calle 93, n. 16-43, Bogota)**
- 4 Abril (2011): publicación de candidatos pre-seleccionados
- Acompañamiento académico para la sustentación de las candidaturas a Colfuturo
- 31 Mayo: presentación de las candidaturas a Colfuturo: <http://www.colfuturo.org/>
- Julio: publicación de resultados
- Julio-agosto: formalidades administrativas
- Durante el primer año académico de doctorado (2011): Primera estancia doctoral
- Octubre (2011): lanzamiento de la segunda convocatoria para el año 2012)

Programa de Movilidad Doctoral – BECAS 2019
Apoyo a la formación de Doctorado de estudiantes colombianos
en las universidades francesas 2011 - 2019

Page 5 sur 5

9) Seguimiento

Se conformará un Comité de seguimiento y acompañamiento al programa de Movilidad Doctoral Metas 2019, con los directivos de la Embajada de Francia, ASCUN, Colfuturo, y Ministerio de Educación Nacional. Una de las principales tareas del Comité es definir el correspondiente Plan de Acción del año que corresponda.